

La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey (Cuenca): Cofradía, vítor y turrón

Santiago MONTOYA BELEÑA
Universidad de Valencia

I. Introducción.

- 1.1. *El concilio de Basilea.*
- 1.2. *La Inmaculada y la teología.*
- 1.3. *La Inmaculada en Europa a través de los siglos. Los teólogos españoles.*
- 1.4. *El concilio de Trento. El caso de España.*

II. La Cofradía de la Concepción de Campillo de Altobuey, siglo XVIII.

- 2.1. *Fundación y refundación de la cofradía, siglos XVII-XVIII.*
- 2.2. *Las ordenanzas de la cofradía. Funcionamiento.*
- 2.3. *Cargos de la cofradía.*

III. El vítor a la Inmaculada en Campillo de Altobuey, siglo XVIII.

- 3.1. *El vítor de Horcajo de Santiago.*
- 3.2. *La fiesta del vítor en Campillo de Altobuey. Crónicas de los agustinos recoletos, siglo XVIII.*
- 3.3. *El vítor de Campillo, una fiesta barroca.*

IV. La Purísima turrонера.

- 4.1. *La “torta de la Virgen” de Campillo. Propaganda en verso.*
- 4.2. *La Inmaculada y el turrón.*

I. INTRODUCCIÓN

1.1. *El concilio de Basilea.*

Se está celebrando el sesquicentenario de la proclamación del dogma de la Concepción Purísima de Nuestra Señora¹ y solo por una mera casualidad no celebramos el quinientos sesenta y seis aniversario de la misma proclamación dogmática aprobada por el concilio de Basilea el año 1439. Esta es la época del gran cisma de Occidente, del mal llamado destierro de los papas en Aviñón. Martín V (1417-1431) estaba dispuesto a recuperar la unidad eclesial y para ello convocó este concilio en Basilea que debía presidir el cardenal Cesarini. Con la prematura muerte del papa, fue su sucesor Eugenio IV (1431-1447) el encargado de llevarlo adelante y él mismo cometió el gravísimo error de disolver el recién inaugurado sínodo de Basilea, pues pretendiendo obtener el resultado contrario, empujó al concilio hacia el cisma que quería evitar. Los padres conciliares ratificaron la declaración del concilio de Costanza² acerca de que las decisiones conciliares estaban por encima del papa; al percatarse de lo peligroso de la situación, el papa revocó la disolución del sínodo, aunque sin reconocer los acuerdos ya adoptados, y uno de estos acuerdos conciliares fue, al parecer, el del dogma de la Inmaculada Concepción. Los adversarios y los defensores de la Inmaculada habían esgrimido sus más finas argumentaciones en las sesiones conciliares de Basilea, los dominicos Juan de Montenegro y el cardenal Juan de Torquemada entre los que la combatían, y el franciscano Pedro de Perqueri y Juan de Contreras (o Juan de Segovia) entre los más fervorosos partida-

1. HERTLING, L., *Historia de la Iglesia*, Barcelona 1964, pp. 454-455.

2. *Ibidem*, pp. 270 y ss.

rios. El español Juan de Segovia, que asistía al concilio como teólogo delegado del rey Juan II de Castilla, pasó varios años alegando argumentaciones irrefutables a favor del dogma y desmontando y tirando por tierra las objeciones que llegaban de parte de teólogos, religiosos y padres conciliares que no estaban de acuerdo con la virginal concepción de María. Se escribió el decreto que la reconocía, pero al darse la situación cismática de separación entre el concilio y el papa, la decisión y el decreto conciliar no fueron considerados legítimos y quedó sin valor dogmático.

Estas circunstancias históricas fueron las culpables de que el reconocimiento del dogma no tuviera lugar en el siglo xv y hubiera que esperar hasta el siglo xix, cuatro siglos después. Pero eso no fue obstáculo para que fuera admitida la Purísima Concepción Inmaculada de María por buena parte de la cristiandad seguidora y partidaria del sacro concilio y de sus decretos, contribuyendo a arraigar en los fieles tan piadosa creencia que hundía sus raíces en la más remota antigüedad de la Iglesia.

1.2. *La Inmaculada y la teología*

Los teólogos han visto en el capítulo iii del Génesis la revelación más antigua del dogma inmaculadista al entender que la mujer triunfante sobre el maligno ofidio es María, poseedora del singular privilegio de verse libre del pecado original por los méritos de su hijo Jesucristo, redentor del género humano, y reconocido en la salutación del arcángel Gabriel al anunciarle: "Dios te salve, llena de gracia".

Los santos padres también reconocieron desde antiguo la ausencia de pecado en la Madre de Dios, entre ellos San Ireneo, San Cirilo, San Hipólito, San Ambrosio, San Agustín ("¿Quién podrá gloriarse de ser puro de toda iniquidad, sino la santa e inmaculada Madre de Dios, preservada de toda corrupción y de toda mancha de pecado?", etc.), así como Orígenes, Tertuliano, Firmio, etc. Aun sin estar reconocido oficialmente el dogma, la Iglesia celebró bien tempranamente la fiesta de la concepción sin mácula de María, habiendo incluso algún autor que lo remonta al siglo v, por mencionarse en el *Typicon* de San Sabas (en realidad se celebraba la Concepción de Santa Ana, la madre de la Virgen). Al parecer, es un añadido posterior, señalándose como documento fechado más antiguo el canon

escrito para su fiesta por San Andrés de Creta en la segunda mitad del siglo VII.

También hay testimonios de padres conciliares que prueban que ya en el siglo VII estaba extendida y admitida por los cristianos la tradicional creencia de la Pura y Santa Concepción de María. El concilio de Letrán del año 649, estableció en su canon 3º la condena para quienes no admitieran la Inmaculda Concepción de María; el tercer concilio de Constantinopla del año 680, aprobó en su acta número 11 la epístola del Patriarca de Jerusalén (San Sofronio) que igualmente se hacía eco del nacimiento sin pecado de la Virgen María.

1.3. *La Inmaculada en Europa a través de los siglos. Los teólogos españoles*

Dentro del conjunto de las naciones europeas, España fue el mejor paladín que pudo encontrar este dogma y a todo el país es extensible aquel calificativo de “Tierra de María Santísima”, disponiendo de noticias que, desde al menos el siglo VII, ya se celebraba la fiesta inmaculadista, y eso si no nos remontamos a su legendaria aparición en carne mortal al apóstol Santiago, que uniría el dogma mariano con la llegada de la fe cristiana al país. Por el siglo XI parece que ya estaba arraigada la fiesta en Inglaterra, Francia e Italia. En el siglo XII, después de numerosos años de fervor mariano, se comienza a cuestionar y combatir la Inmaculada y, sobre todo, al siglo siguiente por parte de San Bernardo, quien consideraba que no era un hecho razonable, que contradecía las enseñanzas de los doctores de la Iglesia y que era propio de gente rural, sencilla y sin demasiadas luces; pasaba por alto, sin embargo, las enseñanzas y opiniones de tantos padres de la Iglesia favorables al dogma como los citados líneas atrás. La autoridad y prestigio de San Bernardo llevaron a santos como San Buenaventura, San Pedro Damiano y San Alberto Magno, entre otros, a la opinión de que María fue santificada algún tiempo después de su concepción, olvidando lo que en términos escolásticos se llama “prioridad de naturaleza sin prioridad de tiempo”.

Sobre las ideas de Santo Tomás de Aquino al respecto, se ha discutido mucho y casi todos los teólogos dominicos posteriores al aquinata y anteriores a la proclamación del dogma lo negaron y se opusieron al mismo creyendo seguir, además, las ideas de Santo Tomás. Por el contrario, los más ardientes defensores de la Inmaculada

fueron los franciscanos y, sobre todo, Raimundo Lulio³, a cuya influencia se atribuye su extensión por todos los reinos de la Corona de Aragón, y Juan Duns Escoto, quien con diáfana claridad estableció los verdaderos fundamentos del dogma y desmontó las argumentaciones en contrario. Los adversarios del dogma alegaban que si María fue concebida sin mancha de pecado, Jesucristo, su Hijo, no la redimió y ya no se podía afirmar que había sido el Redentor de todo el género humano. A esta argumentación Escoto replicaba que la había preservado del pecado por sus infinitos méritos y que la había redimido incluso de manera más amplia preservándola de todo pecado; también adujo la explicación de Eadmer, “Decuit, potuit, ergo fecit”, o sea, “Era conveniente, pudo, luego lo hizo”, que en otros tratadistas aparece como “Potuit, voluit, ergo fecit”, es decir, “Pudo, quiso, luego lo hizo”, con lo que la influencia de Escoto en la defensa y arraigo del dogma fue definitiva y los defensores se multiplicaron por todo el orbe cristiano.

Hacia finales del primer tercio del siglo XIV, la piadosa tradición -según se decía en la época- de la Concepción Inmaculada de María estaba tan extendida que prácticamente era una cuestión generalizada en la cristiandad. Un siglo después es cuando tiene lugar el Concilio de Basilea, el año 1439, del que se ha hecho mención al principio y donde se jugaron combates dialécticos entre los contrarios y los partidarios de la Inmaculada.

Solo el momento cismático que vivía la Iglesia en aquellos tiempos impidió su reconocimiento y proclamación oficial, si bien no supuso menoscabo para su extensión y aceptación por todo el orbe cristiano. Naciones, ciudades y pueblos, universidades y otras instituciones, celebraban la fiesta de la Inmaculada, pese a no estar refrendada por la Sede Apostólica. Así, Barcelona acordaba en una ordenanza municipal de 1390 guardar como día festivo el 13 de Diciembre, previo acuerdo de la autoridad eclesiástica. Juan I de Aragón ordenó mediante un decreto suyo el 1º de marzo de 1391, en Zaragoza, que se celebrara la festividad de la Inmaculada en la capilla de su real palacio de Barcelona, y lo hizo extensivo a todos sus dominios el año 1394 mediante un decreto firmado en Valencia el 14 de marzo de ese año, sancionando con pena de destierro a los que com-

3. NARBONA VIZCAÍNO, R., “La Inmaculada Concepción”, en *Calendario de Fiestas de Otoño de la Comunidad Valenciana*, Valencia 2002, pp. 279-301.

batieran la Concepción Inmaculada de María, como igualmente ocurrió en las Cortes de Barcelona de 1454-58.

Las universidades europeas, por lo general, también fueron inmaculadistas, entre ellas las de París, que en 1496-97 introdujo en sus estatutos el voto y juramento de defender a perpetuidad todos sus doctores la Purísima Concepción y la prohibición de admitir a graduarse en ella a quienes no hiciesen ese juramento de defensa de la Inmaculada. A la de París le siguieron las universidades de Oxford y Cambridge y, un poco más tarde, las de Maguncia y Colonia, siendo en España la de Valencia la primera que en el año 1530 hizo el juramento (su efigie se hallaba incluso en su escudo, del que ha sido descabalgada hace unos años por torpes razones). El papa Sixto IV había aprobado el 28 de febrero de 1476 la fiesta de la Inmaculada para toda la Iglesia mediante la constitución *Quum Praeclsa*, pero las disputas entre favorables al dogma y contrarios, que seguían muy enconadas y recurriendo a términos gruesos, le llevó a publicar el 4 de septiembre de 1483 la constitución *Grave nimis*, prohibiendo bajo pena de excomunión que los de una convicción llamaran herejes a los que no pensaban como ellos sobre este tema.

1.4. *El concilio de Trento. El caso de España*

La convocatoria del concilio de Trento (1545-1563) abrió de nuevo la posibilidad de diálogo y exposición de argumentos a los partidarios y detractores del dogma, y donde de nuevo brilló un español como defensor de la Inmaculada, el obispo de Jaén Pedro Pacheco, aunque en principio no le apoyaron muchos padres conciliares, quienes prefirieron mejor aplazar o descartar el tema; pero, al redactar el decreto y ser examinado el 8 de junio de 1546, Pedro Pacheco de nuevo alzó su voz oponiéndose a la manera de estar redactado y aceptarse la transmisión del pecado original a todo el género humano, lo que parecía incluir también a la Virgen María, por lo que abogó por la excepción privilegiada, como la tradición piadosa dice de la Madre de Dios; ahí sí que consiguió Pacheco la adhesión de la mayoría de los padres conciliares, entre ellos los obispos españoles de Astorga, Cádiz, Huesca y Canarias, si bien aún hubo de alzar enérgicamente su voz en contra de textos sinodales, formas de redacción y opiniones contrarias de algunos padres conciliares.

La recién fundada Compañía de Jesús vino a reforzar las filas de los defensores del dogma y sus teólogos siempre se han manifestado en este sentido a lo largo de la historia. San Pío V condenó en 1567 las proposiciones contrarias a la Inmaculada, extendió el rezo a la misma y prohibió en 1571 que se discutiese este privilegio virginal. Paulo V decretó el año 1617 que nadie se atreviese a decir ni enseñar en público que la Virgen había tenido pecado original. Gregorio XV prohibió el año 1622 la fiesta de la Concepción celebrada como fiesta de la Santificación de la Virgen que hacían los dominicos, así como también prohibió el ataque a la Concepción Inmaculada de María, fuera de palabra o por escrito, en público o en privado. En esta fechas, la universidad de Granada dio un paso más en la línea de la defensa de la cuestión por parte de las universidades europeas y españolas e introdujo un sorprendente voto de sangre, es decir, el juramento de defender el dogma dando la propia vida y derramando la propia sangre, si fuera preciso, por defender la Inmaculada Concepción, gesto que no fue único e inmediatamente fue imitado este voto de sangre por reinos, ciudades, pueblos, organizaciones religiosas, como las órdenes militares de Calatrava y Santiago que en 1652 se juramentaron para defender la pureza de María, haciendo lo mismo al año siguiente sus hermanas las órdenes de Montesa y de Alcántara.

La ocupación de la sede episcopal valenciana por algún obispo dominico, caso de Aliaga, había provocado problemas y retrasos en la aceptación y extensión del dogma en la ciudad, pero al enviar Felipe IV en 1661 al obispo de Orihuela en una embajada ante la Santa Sede, se obtuvo del papa Alejandro VII el breve *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*⁴ que constituiría el precedente de la definitiva declaración del dogma. Este decreto pontificio dio lugar a unas solemnes y fastuosas fiestas en Valencia, Alzira y Onteniente, entre las que destacó las fiestas de la universidad valenciana celebradas entre el 10 y 12 de febrero de 1662 en la que participaron estudiantes, profesores y clero local, se construyó una “roca” o carro alegórico (que aún sale en la procesión del Corpus)⁵ y dio lugar a la publicación del libro de Juan Bautista Valda, *Solemnes fiestas a la Inmaculada Concep-*

4. GARCÍA MAHIQUES, R., “Contrarreforma y Barroco”, en *La Luz de las Imágenes*. Catálogo de la Exposición, Valencia 1999, pp. 72 y ss.

5. CHINER GIMENO, J. J., *La procesión del Corpus en Valencia*, Valencia 2005, pp. 31-32.

ción, el año 1663⁶. También Felipe IV obtuvo del papa Alejandro VII en 1674 la concesión para España y sus Indias del privilegio del Oficio de la Inmaculada para el día de su fiesta y su octava. El fervor inmaculadista se extendió a buen número de sociedades, corporaciones y organizaciones civiles o religiosas, y los monarcas cristianos y las Cortes empezaron a pedir con constancia y vehemencia la declaración del dogma de la Purísima Concepción de la Virgen María, entre ellos el emperador austriaco, los reyes de Polonia y España (El Archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono español, proclamó en Valencia a la Inmaculada como patrona de España; Felipe V, 1713), los electores de Colonia y Maguncia, etc. .

En España, Felipe V de nuevo pidió al papa Clemente XII en 1732 la declaración del dogma apoyado por casi todos los obispos del país, las universidades y las órdenes religiosas. En 1760, Carlos III lograba de Clemente XIII la declaración de la Inmaculada como patrona de España y todos sus dominios y, a partir de ahí, los monarcas hispanos se obligaron más y presionaron más a la Santa Sede con las cuestiones del dogma y su proclamación. Durante el pontificado de Gregorio XVI (1823-1829) y al principio del de Pío IX (1846-1878) se enviaron a la Santa Sede más de doscientas peticiones de cardenales, arzobispos y obispos, órdenes religiosas, etc., para que sin demora se hiciera la proclamación del dogma. Pío IX envió desde su destierro en Gaeta, el año 1849, la encíclica *Ubi primum* a todos los obispos, pidiéndoles le informaran de cual era la devoción del clero y del pueblo llano hacia el misterio de la Inmaculada y su deseo de verlo proclamado oficialmente. La respuesta fue rotunda y generalizadamente partidaria de la declaración del dogma inmaculadista (solo cinco obispos manifestaron dudas). Por eso, el 8 de Diciembre de 1854, el papa Pío IX hizo pública la bula *Ineffabilis Deus* en la basílica de San Pedro del Vaticano ante una enorme multitud de fieles y más de trescientos padres de la Iglesia entre obispos, arzobispos y cardenales, definiendo “que la doctrina de que la Bienaventurada Virgen María en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en atención a los méritos del Salvador del género humano, Jesucristo, fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, ha sido revelada por Dios, y por tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles”. Curiosamente fue el primer dogma definido por el papa al mar-

6. PEDRAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia 1982.

gen del concilio, dogma que en su primera expresión del concilio de Basilea (1439), fue hecho por el concilio al margen del papa.

Así pues, el reconocimiento de la Inmaculada Concepción de María fue en España una cuestión nacional, un empeño colectivo de todas las ciudades y estamentos del país, donde cada uno, según sus posibilidades, van a hacer todo lo que en su mano estuviese por extender el culto a María en tan misterioso dogma⁷. Hemos hecho un recorrido a través de los avatares por los que pasó y los comportamientos particulares de ciudades, universidades, organizaciones, monarcas, etc., pero, a un nivel más sencillo, los pequeños pueblos también actuaron al respecto por emulación de los grandes, por imposición jerárquica o por propio convencimiento, y este debió ser el caso de Campillo de Altobuey, un pequeño pueblo conquense inflamado de fervor inmaculadista, como vamos a ver a continuación, lo que nos va a permitir escribir una página de la historia de las mentalidades, de la historia de la religiosidad popular y del alma colectiva del conjunto de pueblos que forman este nuestro país.

II. LA COFRADÍA DE LA CONCEPCIÓN DE CAMPILLO DE ALTObUEY, SIGLO XVIII

2.1. *Fundación y refundación de la cofradía, siglos XVII-XVIII*

Este pueblo conquense fundó una cofradía dedicada a extender y potenciar el culto a la Inmaculada. En los ricos fondos de su archivo parroquial se guarda un libro del siglo XVIII titulado *Libro dela ermandad de nuestra Señora de la Concezión*⁸, libro encuadernado en pergamino, con solapa y cierre, lamentablemente mutilado, si bien todavía aporta información suficiente para hacernos una idea bastante aproximada de lo que fue esta cofradía, sus actuaciones y funcionamiento. La propia tapa del libro recoge a continuación del título la exclamación *Viva la Virgen y sus devotos*. Como al ejemplar le faltan cuadernillos y algunos folios están encuadernados desordenadamente, hay que buscar en su interior y no al principio del mismo las fechas más antiguas que recoge, correspondiendo al día 1º de Diciembre de 1726 y referida a la refundación de la cofradía, aunque es una

7. JIMÉNEZ SUTIL, J., *Devoción de España a la Virgen*, Madrid 1954, pp. 12-17.

8. *Libro de la ermandad de nuestra Señora de la Concezión*. Manuscrito, siglo XVIII, Archivo parroquial de Campillo de Altobuey (Cuenca).

fecha proporcionada el 9 de febrero de 1746: “Cuaderno o legado donde están escritas la fundación y ordenanzas de la Cofradía de Ntra. Señora dela Concepción, sita en el altar colateral del lado del Evangelio en la parroquial de esta dicha villa fechas en primero de diciembre de mil setecientos y veinte y seis y aprobadas por el Sr. Provisor de este obispado en el siguiente de veintisiete con otras cosas que contiene dicho cuaderno, el que fue visitado en el año de 1733”⁹. La fecha que abre el libro es el 16 de mayo de 1733, en que se hace mención literal de la “Cofradía de Nra. S^a de la Concepción nuevamente instituida y pasadas (las Hordenanzas) por el ordinario para un cumplimiento en que se obligan a la celebración de su fiesta, zera, tres misas por cada cofrade difunto, y que un poco más adelante continúa la referencia como Cofradía de la Pura Concepción de María Santíssima sita en el Altar Colateral derecho del Altar Mayor de esta Parroquia con el título desta divina Señora”. De todo esto podemos deducir que se trata de la refundación de una cofradía ya existente tiempo atrás y que, por anotaciones de los Libros de Fábrica parroquiales, se remonta al siglo XVII e incluso podría tener su origen en el XVI. Así, en el Libro Primero de Fábrica¹⁰, en la visita del año 1667 ya se cita el altar colateral de Ntra. S^a de la Concepción; del mismo modo, también en este libro y año¹¹ se hace mención de la Cofradía de la Concepción (y de otra dedicada a N^a S^a de la Asunción). Unos años después, en la visita del año 1688, recogida en el libro indicado¹², se refleja la realización de obras en su altar, “...pilares en el altar de la conzepción, con yeso, peonadas y otros materiales...”. En el Segundo Libro de Fábrica¹³, en la visita de 1746, se encuentra anotación de arreglos llevados a cabo en el “retablo de la Conzepción”, aunque, como hemos visto, por esta última fecha la cofradía ya estaba refundada de nuevo (1726) y confirmada su existencia en el siglo anterior gracias al testimonio de estos libros tan importantes para la historia de cualquier edificio y comunidad parroquial. Pueblos y ciudades de toda España se comprometieron a defender la pureza de María corporativamente, y Cuenca capital y los pueblos de su provincia se comprometieron el año 1650 en la cate-

9. *Ibíd.* Visita de 9 de febrero de 1746, s.p.

10. *Libro Primero de Fábrica*, f. 235. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. Archivo parroquial de Campillo de Altobuey (Cuenca).

11. *Ibíd.*, f. 236.

12. *Ibíd.*, f. 298.

13. *Libro Segundo de Fábrica*, f. 151. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. Archivo parroquial de Campillo de Altobuey. Cuenca.

dral, acordando que las autoridades municipales juraran defenderlo y que se comprometieran a mandar cartas al Papa para que declarase el dogma.

2.2. *Las ordenanzas de la cofradía. Funcionamiento*

No se han conservado las ordenanzas de la cofradía y por eso hay que recurrir a la lectura de este libro de cuentas para poder obtener algunos datos acerca de su funcionamiento; ordenanzas que estaban aprobadas por el obispo de la diócesis quien, por uno de sus visitantes, manda que fueran plasmadas por escrito en el nuevo libro abierto con motivo de la refundación de la cofradía y, además, que se escribieran al principio del libro para no perder este antiguo legado normativo. El 30 de mayo de 1766 se vuelve a recordar que la cofradía tiene sus constituciones aprobadas por el tribunal eclesiástico. No serían unas ordenanzas muy complejas ni extensas, pero con toda seguridad sabemos que los cofrades tenían la obligación de celebrar la fiesta el 8 de Diciembre, debían correr con los gastos de la cera necesaria para asistir a las celebraciones (entierros de hermanos, fiestas, etc.), celebrar tres misas rezadas por cada cofrade difunto cuyo gasto, como siempre, se repartía entre todos los hermanos y, también, mechar la lámpara en las fiestas y sufragar los gastos por el aceite necesario. El número de miembros de la cofradía era de doce, cantidad que no estará exenta de una cierta carga simbólica (los doce apóstoles, ...). La cofradía disponía de altar privilegiado¹⁴ para ganar indulgencias en la iglesia parroquial, el colateral derecho del altar mayor, dedicado, por supuesto, a la Inmaculada Concepción, a la que también estaba dedicada la nave del Evangelio del templo (la otra nave lateral estaba dedicada al apóstol Santiago, tan unido en España a la Virgen María y a los orígenes en sus tierras de la fe cristiana; la nave central es la del patrón San Andrés, apóstol que defendió ante el procónsul Egeo la Concepción Purísima diciendo: “*Porque el primer hombre fue formado de una tierra inmaculada, era necesario que el Hombre perfecto naciera de una virgen igualmente inmaculada*”).

14. MONTOYA BELEÑA, S., “Presencia de lo sagrado en Campillo de Altobuey (Cuenca), a través del arte y la tradición (siglos XVI-XVIII)”, en *Religiosidad Popular en España*. Actas Simposium, San Lorenzo del Escorial 1997, t. II, p. 826.

En una anotación de 11 de enero de 1746 que recoge nombramientos para la mayordomía, se hace referencia a la “Cofradía de Nuestra Señora de la pura y limpia Conzención”, lo que viene a confirmar ese entusiasmo popular y reiterado fervor por la Inmaculada, donde no se deja pasar ocasión, por insignificante que fuera, de ponerlo de manifiesto. No parece que sea una cofradía rica y con posesiones en la localidad al estilo de otras cofradías y hermandades existentes que sí disponían de propiedades (tierras, viñas, casas, bodegas, etc.), pues se excusan de la obligación de dar cuentas anuales por esa carencia patrimonial, recurriendo al repartimiento por partes iguales entre los doce individuos que la formaban.

2.3. *Cargos de la cofradía*

Una anotación del 8 de Diciembre de 1748 recoge el nombramiento del “cruceiro de la Cofradía”, cargo u oficio de portacruz en las procesiones propias de la cofradía o en las que participaba oficialmente. El cargo de mayordomo, o máximo responsable, era doble, es decir, había dos mayordomos, que cambiaban cada año el mismo día de la fiesta de la Inmaculada, donde se elegían otros dos nuevos teniendo en cuenta el criterio de mayor edad. En realidad, lo que elegían eran cuatro mayordomos, los dos que ejercían el cargo en el año y otros dos “acompañados” o acompañantes que son los que al año siguiente pasan a ser los mayordomos oficiales. Precisamente el folio primero del libro de la cofradía hace relación de los mayordomos habidos desde el año 1748 al 1754¹⁵, con indicación de mayordomos y “acompañados”; no siempre coinciden los “acompañados” de un año con los mayordomos del siguiente, quizá por renuncia o muerte de alguno de ellos, dándose también el caso curioso de la presencia de una mujer, María Monedero, que aparece como “acompañada” el año 1750, costeando el cargo por Andrés López de Frías, y como mayordoma al año siguiente, 1751, en compañía del licenciado don Martín Sauquillo Real. No es el único caso de presencia femenina en la cofradía, pues en la visita del 8 de Diciembre de 1733 también se cita a una tal Cathalina Alarcón, fallecida, a la que hay que nombrarle sustituto.

15. *Libro de la ermandad de nuestra Señora de la Concepción*, o. c., s. p.

Es frecuente hallar entre los cofrades personajes del clero local, como fue el caso de don Antonio Sevilla López, párroco de la localidad, electo para sustituir al fallecido Domingo Navarro, "...con asistencia de los Mayordomos con conformes pareceres y unánime consentimiento de todos fue electo don Antonio de Sevilla cura propio dela parroquia del Sr. San Andrés desta dha V^a y el haviendolo sabido y aceptado se obligó al cumplimiento de las ordenanzas y constituciones de la mencionada cofradía y lo firmó juntamente con los señores mayordomos y los cofrades que supieron"¹⁶, firmando a continuación los doce hermanos en el acta de la visita del 16 de mayo de 1733 llevada a cabo por el visitador general del obispado, Matheo Caro Muñoz, en nombre del obispo de Cuenca Don Juan de Lancaster, duque de Abrantes¹⁷.

La cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, según aparece nombrada en alguna otra visita (6 de febrero de 1763) tiene como fines propios "la conservación y el aumento de esta Cofradía", por lo que tienen que velar los mayordomos o piostres. A partir de la visita del 4 de julio de 1769, se les ordena que hagan cuentas anuales y den listado de los cofrades existentes, aunque hasta aquí no daban esas cuentas cada año porque funcionaban mediante el sistema de reparto de gastos entre los hermanos; de no hacerlo así, se les amenaza con la imposición de una multa de un ducado. También en la visita del 8 de junio de 1785 se da una lista de los mayordomos habidos desde ese año hasta 1790, mayordomos que son elegidos el día de la fiesta, dos para ejercer y dos para acompañar, empezando por los de más edad y de ahí por riguroso orden.

La última anotación que recoge el libro es la visita de 5 de Agosto del año 1815¹⁸. Todo lo que hubiere a partir de ahí, se ha perdido, los folios han sido arrancados de cuajo y de eso quedan restos, pero, a pesar de esta mutilación, los datos proporcionados por los escasos catorce folios conservados nos permiten hacernos una idea bastante fidedigna de lo que pudo ser esta cofradía y sus actividades para entender el culto a la Inmaculada en un pueblo pequeño como este pero no exento del fervor inmaculadista tan extendido, como se ha visto, por todo el país.

16. *Ibíd.*, Visita de 8 de Diciembre de 1729, s.p.

17. *Ibíd.*, Visita de 16 de Mayo de 1733, s.p.

18. *Ibíd.*, Visita de 5 de Agosto de 1815, s.p.

III. EL VÍTOR A LA INMACULADA EN CAMPILLO DE ALTOBUEY, SIGLO XVIII

Cofradías dedicadas a la Purísima Concepción hubo y hay todavía muchas extendidas por todo el país. También fue bastante usual la práctica del vítor, pero son más escasos los lugares donde se ha conservado. Joan Amades¹⁹ recoge en su obra que en el siglo XIX, siglo de la proclamación dogmática, fue costumbre extendida por Cataluña el colocar detrás de las puertas de las casas o en un lugar bien visible de la entrada, un impreso o cartel que pregonaba la pureza de María : “Ave María sin pecado concebida” (saludo muy frecuente en las clausuras femeninas y que en Campillo también se usaba al llevar de casa en casa esas pequeñas capillas de piedad doméstica con imágenes de la Virgen), exclamación que servía para saludar a los visitantes y para indicar que los moradores de la casa eran devotos y creían en el misterio de la Concepción Purísima de María; este cartel se cambiaba cada año en el día de la Inmaculada y se le daba al acto una cierta solemnidad familiar. También fue frecuente encontrarse sobre las puertas de algunas casas el aviso o vítor siguiente : “No traspase este umbral / quien no jure por su vida / que María fue concebida / sin pecado original”. En las tiendas, igualmente, se solía colocar un cartel parecido en lugar bien visible, encima de la puerta, por ejemplo, cartel que por medio de un gracioso jeroglífico decía : “Todo el mundo en armas aclama esta flor y dice que sois concebida sin pecado original”.

3.1. *El vítor de Horcajo de Santiago*

Afortunadamente, en la provincia de Cuenca, en un pueblo llamado Horcajo de Santiago, perteneciente al antiguo priorato santiaguista (y una vez más se une la Purísima y el apóstol Santiago), se ha conservado la práctica del vítor a su patrona la Inmaculada, una práctica festiva de encendido fervor por la causa de la Concepción Purísima de María²⁰. La víspera del día 8 de Diciembre, por la noche, el estandarte de la Inmaculada es entregado por el sacerdote que hará la predicación el día de la fiesta, en medio de tremendos forcejeos

19. AMADES, J., *Costumari català*, Barcelona 1950-1956, vol. V, p. 866.

20. HORCAJADA GARRIDO, A., “Una herencia que atrae y enloquece. El vítor, imán de Horcajo”, en *Olcades. Temas de Cuenca*, vol. 1, pp. 59-66.

con el pueblo reunido en la iglesia, a los tres caballeros que esperan sobre sus monturas enjaezadas en la entrada del templo para iniciar un larguísimo e interminable recorrido procesional por todas las calles del pueblo en medio de los empujones y los vítores constantes de la gente que grita sin cesar: “¡Vítor la Purísima Concepción de María Santísima concebida sin mancha de pecado, vítor, vítor, vítor!”. El frío nocturno, las hogueras para alumbrar y calentar a los participantes y visitantes, generan una práctica de comensalismo en el obsequio e ingesta de comida, bebidas y dulces; hay que reponer fuerzas ante tan gran empeño colectivo en proclamar a los cuatro vientos la alegría y el convencimiento por la Concepción Inmaculada de María, y hay que gritarlo tantas veces y tan fuerte como se pueda, hasta quedar afónicos si fuera preciso y, sobre todo, para que se enteren las autoridades civiles y religiosas legalmente establecidas -algunas históricamente reticentes a aceptar el dogma inmaculadista, como ya se vió al principio- de la voluntad de pueblo soberano de admitir el dogma de la Inmaculada por ser grato a los ojos de Dios y por los méritos de su Divino Hijo.

3.2. *La fiesta del vítor en Campillo de Altobuey. Crónicas de los agustinos recoletos, siglo XVIII*

En Campillo de Altobuey no se ha conservado la celebración del vítor, pero sí sabemos que había costumbre de hacerlo y de forma muy suntuosa, al menos en el siglo XVIII, gracias a la información proporcionada por los cronistas de la orden de agustinos recoletos establecidos en el convento de N^a S^a de la Loma desde su fundación el año 1690. Al comentar las fiestas que tuvieron lugar en septiembre del año 1712 con motivo de la consagración del santuario, el cronista agustino relata todas las actividades llevadas a cabo y en las correspondientes al cuarto día indica que tuvo lugar el vítor, llevado a cabo -creo yo- por la cofradía de la Inmaculada Concepción y la participación de los doce hermanos pertenecientes a la misma. El texto dice así:

“(…) y a la noche a la hora de las ocho y media, hubo un festín en la forma siguiente : hízose señal con el repique de las campanas de la parroquia, y desde la casa del Sr. D. Cristóbal Escribano salieron doce sujetos con caballos, enjaezados en forma de universidad con mucetas y borlas de diferentes colores, delante de los cuales iban las cajas y dulzainas también a caballo, llevaban cada uno de los Doctores

su hacha de campaña ardiendo, y subiendo con todo lucimiento a la plaza nueva fueron entrando de dos en dos hasta el teatro donde se habían representado las comedias y donde estaba esperando el pueblo; dejando los caballos y encendiendo las luminarias, que había prevenidas, representaron unas conclusiones tan graciosas y regocijadas, que si antes habían estado en todas las funciones gustosos, allí rebosó la alegría, porque fue una de las funciones más célebres que se pudo imaginar; toda la poesía así en esta función, como en las loas, villancicos y música de la iglesia, y demás funciones, fue ideada y hecha por el dicho P. Fr. Juan de San Guillermo.

Acabada, pues, esta función, volvieron a tomar los caballos y otros muchos caballeros que estaban también prevenidos salieron a hechar (sic) el vítor con toda grandeza, y majestad; pues iban delante cuatro caballeros haciendo el oficio de exploradores, otros disparando muchos cohetes voladores, después cuatro ministriles con sus chirimías, que alternando con las cajas y dulzainas, llenaban de gozo las calles : seguían a estos muchos caballeros en sus caballos y después la universidad que llenaba el vítor con sus hachas encendidas, dieron el paseo por todas las calles públicas, las cuales estaban adornadas de lucidas luminarias, y bajando de esta suerte al Convento, fijaron su vítor en el cancel de la puerta de la iglesia. Se les dio un refresco de diferentes dulces y bebidas por parte de la comunidad, y agradeciendo el cortejo, se volvieron gustosos a la villa, con que se finalizó el regocijo de estos días²¹.

El texto es de una claridad palmaria y creo que no deja lugar a duda de la existencia en Campillo de la práctica del vítor en honor de la Virgen María, en sus diferentes advocaciones y en la consagración de la iglesia de este convento a ella dedicado bajo la advocación de N^a S^a de la Loma, cuya fiesta se celebra el día 8 de septiembre, es decir, el día de la Natividad de María y el día de la fiesta de numerosas vírgenes aparecidas, como es el caso de esta.

3.3. *El vítor de Campillo, una fiesta barroca*

Hemos comprobado que salen doce jinetes a caballo, y doce era el número de hermanos de la cofradía de la Purísima Concepción de

21. FABO DEL CORAZÓN DE JESÚS, P., *Historia General de la Orden de los Agustinos Recoletos*, Barcelona 1928, t. VI, pp. 356-357.

Campillo, luego nada sería de extrañar que fueran estos mismos, u otros buscados por ellos, en número de doce, quienes se encargaban de echar el vítor. Van a caballo, lo mismo que ocurría y ocurre en el vítor de Horcajo de Santiago. Los caballos van enjaezados, “...en forma de universidad”, según dice la crónica, lo que puede interpretarse como que era un enjaezamiento generalizado para todas las cabalgaduras y también como que se trataba de un adorno elegante de los caballos, con crines trenzadas, gualdrapas, lazos, etc., y los caballeros con mucetas, esclavinas, birretes y togas, a la manera que era frecuente en las fiestas y actos protocolarios de las universidades. También en Horcajo de Santiago se ha conservado algo de este engalanamiento de monturas y jinetes, si bien el de Campillo parece que tenía mayor enjundia, con música de dulzainas y tamboriles a caballo presidiendo la procesión del vítor. Además, en Campillo, los caballeros del vítor iban provistos de sus respectivas hachas o velones de cera encendidos, lo que al entrar en la plaza nueva y colocados de dos en dos, daría al acto una elegancia y una fuerza plástica enorme, a lo que se sumaba las luminarias encendidas por toda la plaza llena de público que esperaba la representación de “unas conclusiones tan graciosas y regocijadas”, como asegura la crónica, o sea, algún tipo de entremés teatral, loas, villancicos o diálogos en relación con la Inmaculada Concepción y su sagrado dogma, además de composiciones musicales realizadas al efecto para ser interpretadas en la iglesia.

Una vez acabada toda esta representación pública llevada a cabo por los caballeros del vítor, volvían a tomar sus cabalgaduras, acompañados de otros muchos caballeros preparados para la ocasión, para “hechar (sic) el vítor con toda grandeza y majestad”, siendo muy superior la grandiosidad del de Campillo a lo que nos ha llegado en Horcajo que, posiblemente, también contaría en origen con una celebración mucho más compleja y vistosa. El vítor de Campillo tuvo que ser, por lo que sabemos, una gran fiesta barroca, con cuatro caballeros más que iban delante haciendo el oficio de exploradores, es decir, preparando y abriendo el camino y paso franco de los vitoreadores, retirando obstáculos de la vía pública e impidiendo su ocupación por personas, yendo provistos para este menester de algún tipo de vara o insignia de orden. Otros cuatro caballeros disparando cohetes voladores iban a continuación, efectos pirotécnicos que aún se conservan y se siguen usando en Campillo en actos procesionales, especialmente de la patrona de la villa.

Después, según dice la crónica, cuatro ministriles tocando sus chirimías, que se alternaban en la música con los tamborileros y dulzaineros. Seguían muchos caballeros a caballo y después “la universidad”, o sea, la cofradía de la Inmaculada al completo, con sus hachones encendidos (a lo que estaban obligados por sus ordenanzas, como ya dijimos antes), dispuestos a recorrer todas las calles de la población, del mismo modo que ocurre en Horcajo de Santiago, calles todas ellas adornadas con composiciones luminosas para la ocasión. Al finalizar la procesión del vítor, se bajaba al convento agustino recoleto donde se clavaba en el cancel de su iglesia y santuario de la Virgen de la Loma el papel donde se había escrito el vítor, alguna loa inmaculadista, primero para constancia y en honor de la Virgen Purísima y, en segundo lugar, para facilitar la lectura detallada reiteradamente o el conocimiento del texto por parte de cuantos peregrinos, viajeros y gentes de la caminería circulaban por el camino real que unía Madrid con Valencia atravesando esta localidad conquense.

Como toda buena fiesta que se precie, no podía faltar algún modo de comensalismo, terminándose con un refresco o invitación de diferentes dulces y bebidas, resolís entre ellas, por parte de la comunidad agustina asentada en el santuario y habitando en un hermoso convento anejo que perduró vivo hasta la época de la desamortización. En Horcajo de Santiago, del mismo modo, se invita y se comparten alimentos, bebidas y dulces entre los tres caballeros portaestandarte y la gente que con ellos recorre las calles de la población en una fría noche de Diciembre para proclamar la pureza virginal de María.

Es una lástima que Campillo de Altobuey no haya conservado entre sus costumbres esta que tuvo de la proclamación del vítor en honor de la Inmaculada, pero con esta concisa información transmitida por los cronistas de la orden agustina y las relaciones que podemos establecer con otros lugares, como es el caso de Horcajo de Santiago que sí lo ha conservado, podemos hacernos una idea cierta de lo que pudo ser la fiesta en Campillo, a la vez que puede permitir extender o al menos pensar que prácticas similares pudieron estar vigentes en otros lugares de la provincia o de la geografía nacional, que, por razones diversas, se han perdido, pero que nos habla de la riqueza de la cultura popular en su faceta religiosa. Creo que en Campillo, como ya he dicho antes, pudo ser una práctica llevada a cabo por los doce miembros de la cofradía de la Concepción en honor de la misma y con motivo de otras fiestas principales de la Virgen; ya hemos expli-

cado que todo lo que sabemos al respecto viene dado por la información que transmiten las crónicas agustinas, si bien en Campillo se conservan todavía algunos restos de práctica festiva en honor de la Inmaculada, como es la costumbre de hacer hogueras la noche de la víspera en las calles de la población, “para quemarle los picos a la Virgen”, según dice la expresión popular del pueblo, que puede referirse a su deseo de destruir cualquier “pico” o mancha de pecado que se le pudiera atribuir a la Virgen y contribuir así a iluminarla, a liberarla del pecado y a proclamar a los cuatro vientos su limpieza de pecado original. El fuego de las hogueras en la fría noche de Diciembre se prestaba, y se presta, a prácticas de comensalismo y de diversión entre los vecinos, sobre todo de los más jóvenes, y entre los visitantes. También ha permanecido la costumbre de tirar esa noche de la víspera de la Inmaculada las “carretillas”, que no son otra cosa que los cohetes voladores (o algo parecido) tirados por los caballeros que abrían la comitiva del vítor al inicio de su recorrido por toda la población, según vimos antes.

IV. LA PURÍSIMA TURRONERA

4.1. *La “torta de la Virgen” de Campillo. Propaganda en verso*

Vamos a ocuparnos ahora de una práctica culinaria o gastronómica en relación con la Inmaculada, o mejor con la Virgen María, que tradicionalmente se ha venido realizando en Campillo de Altobuey hasta hace pocos años. Se trata de la fabricación de un turrón de finísimo paladar y exquisita elaboración por parte de los confiteros y pasteleros que había en el pueblo hasta los años 70-80 del pasado siglo XX, que aquí recibía el nombre de “Torta de la Virgen” y cuya tradición se remonta a siglos atrás, según más adelante veremos.

Este turrón era utilizado con frecuencia como objeto de regalo hacia personas distinguidas a las que se quería agasajar o agradecer alguna cosa y que los confiteros presentaban de manera primorosa en trozos o pastillas rectangulares de unos 12 x 9 x 2 cms., aproximadamente, envueltos en unos papeles amenizados con unos versillos de tono popular que cantaban las excelencias del producto. Luis Carandell, el famoso periodista y cronista parlamentario ya desaparecido hace unos años, recogió en su divertido libro *Celtiberia Show*²² uno de estos líri-

22. CARANDELL, L., *Celtiberia Show*, Madrid 1994, p. 155.

cos envoltorios que llamaron su atención al encontrarlo gracioso. Pero se confundía el socarrón escritor al presentar la Torta de la Virgen como un pastel y no como un turrón duro, quizá ocasionado el error por el propio nombre del producto, Torta, y así dice en el pie de la foto que incluye en la publicación referida:

“CONFITERÍA MILAGROSA. Si usted quiere salvarse y, al mismo tiempo, le gustan los pasteles, no tiene más que encargar las famosas Tortas de la Virgen de Campillo de Altobuey, provincia de Cuenca”. Los versos sirven para ilustrar, en este caso, uno de los envoltorios que usaba Teófilo Millas, confitero y pastelero local, afamado artesano por su buen saber hacer en las artes de la zuclería, y que dice así : “Campillo pueblo famoso / por su industria confitera / de renombre universal / por su torta de primera. // Por inspiración divina / de la Virgen de la Loma / este confitero humilde / la elabora sin demora. // La Virgen agradecida / de esta industria sin igual / protege a los que la comen / con su manto celestial”.

Se desconoce quién fuera el autor de estos versillos donde se presenta este turrón o torta como un producto de “inspiración divina” de la Virgen de la Loma, patrona de la localidad, y protectora de todos aquellos que la consuman. La garante y la garantía de su excelente calidad no podía ser de mayor altura.

De este mismo confitero, Teófilo Millas, se conserva un segundo ejemplo de composición poética propagandística de sus elaboraciones con la que aumentar sus ventas, que dice así: “Es esta exquisita torta / una antigua tradición / de la que llevó la Virgen / al presentar al Señor // El Campillo muy piadoso / por siempre la elaboró / sirviendo para regalos / de muy alta estimación”. En estas estrofas se relaciona la torta con una de las fiestas y advocaciones más importantes de la Virgen, que es la Purificación o Candelaria, llamada en Campillo de Altobuey la fiesta de la “Virgen de la Torta”, cuyo nombre le viene por la que hacían ex profeso para la ocasión los confiteros locales, de forma circular y gran tamaño tanto en su diámetro como en su grosor, que era llevada en procesión a la iglesia para la misa de las Candelas, acompañada de un par de palomas, y una vez finalizada era sorteada entre los parroquianos que habían adquirido papeletas para la rifa oportuna. Además de estas poesías, estos papeles de envolverla indican su “Esmeradísima Elaboración” y la recomendación de que “Cuanto más vieja mejor”, a más de un recuadro con unas líneas que había de terminar de rellenar la persona que la regalaba: “Obsequio de D. (lugar para el nombre de quien hace el re-

galo) a su (amigo, médico, abogado, pariente, cura, jefe, etc, etc.) D. (espacio para el nombre de la persona a la que se le regalaba) a quien desea la especial asistencia y protección de la Santísima Virgen”. Efectivamente se trata de unas técnicas de marketing y publicidad muy curiosas de aquella época ya pasada del nacionalcatolicismo.

Otro confitero del pueblo que también recurrió a estos poéticos envoltorios para vender su afamado y exquisito producto fue Gregorio López, más conocido como Gregorio el Sacristán, buen músico además y posible autor de estos versos de una de sus propagandas: “¿Quién de esta torta / tiene un gran emporio? / Gregorio / ¿Quién la presenta con esmero? / El Confitero / ¿Confitero de pueblo o pueblecillo? / De Campillo // Si vuestro gusto buquet fino añora / creedlo, pues lo dice el duendecillo / lo hallareis en la torta que elabora / Gregorio, confitero de Campillo”.

Gregorio López también tenía un segundo modelo poético para su publicidad, más chocante y gracioso, que hubiera hecho las delicias de Luis Carandell de haberlo conocido, porque presenta a esta Torta de la Virgen como un remedio para la mujer a la hora de volver simpático a su hosco marido, o un seguro vigorizante para el éxito amoroso del joven poco ardiente, e incluso una ayuda para encontrar novio a las solteronas recalcitrantes, y dice así: “La mujer que siempre encuentre / a su esposo displicente / que le dé de postre torta / y le tendrá sonriente. // El joven que en lid de amores / quiera salir victorioso / aquí encontrará energías / para triunfar valeroso. // Y tú, solterona triste / ¿por qué no has tenido novio? / Porque jamás has probado / esta torta de Gregorio”. Solo nos han llegado estas cuatro modalidades de versillos aquí incluidos; quizá fue una práctica extendida y pudo haber más, pero resultan suficientes para conocer y entender el comportamiento del alma popular, donde se mezclan lo divino y lo humano sin el más mínimo problema.

4.2. *La Inmaculada y el turrón*

Esta relación de la Inmaculada con el turrón no es de extrañar, ya que era la patrona de los pasteleros, horneros, fideueros, tenderos, confiteros, cereros, chocolateros, es decir, de los oficios que tienen como faena principal amasar harina u otros productos y vender lo que hacían sin tener que pesar las cosas, lo que facilitaba el fraude, y para evitarlo debían ser tan honrados y aseados como libre de peca-

do y limpia era su patrona, la Purísima Turrонера²³, nombre que se le daba a la Concepción en Barcelona y otros lugares de Cataluña, según recoge Joan Amades, quien también explica que como el día de la Purísima era la primera fiesta del Ciclo de Navidad, era casi obligado comer turrón por primera vez en el año, haciéndose creer a los niños que la Virgen bajaba el turrón del cielo y lo dejaba caer por la chimenea, donde puede estar la explicación del dicho popular “Este se cree que las cosas (el dinero, los bienes,...) caen por la chimenea”, aplicable a los poco trabajadores, muy exigentes o malgastadores que no valoran el esfuerzo y el sacrificio para conseguir las cosas. Parece ser que en Barcelona era el día de la Inmaculada cuando se montaban los primeros puestos por las calles para la venta de turrón de Jijona.

Pues bien, la fabricación de esta “Torta de la Virgen” está documentada en Campillo por lo menos desde el siglo XVIII, gracias a los libros de cuentas de los frailes agustinos recoletos, sobre todo sus Libros de Gasto y de Recibo, donde anotaban con todo detalle cuanto entraba y salía de sus arcas. Así, el Libro de Gasto²⁴ iniciado el año 1756, siendo prior del convento Fr. Roque de Santa Catalina, recoge varias referencias a esta torta de turrón, la primera del año 1762, con los gastos que conllevó; al siguiente año de 1763, se vuelve a citar la torta realizada con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción. Ya en 1800, se indica el gasto y la cantidad de almendra utilizada en la fabricación de la misma, que asciende a una arroba y media; el año 1805 se anotan diecisiete reales de gasto en los huevos para la torta y en arena para tostar la almendra (esta forma de tostar la almendra en arena caliente le daba un punto de sabor difícil de alcanzar de otra manera y evitaba un excesivo tostado). Otra anotación contable de este mismo libro de gastos, correspondiente al año 1806, nos habla de la compra de dos arrobas de miel, y otras dos arrobas de almendra en las del año 1807 y lo mismo vuelve a repetirse en el año 1810, como también ocurre en 1819, donde compran las dos arrobas de miel y de almendra y, además, pagan dos jornales por el trabajo de hacerla. En las anotaciones de 1820 gastan en tres docenas de huevos y en la compra de arena para tostar la almendra de la torta de la Candelaria; la anotación del siguiente año, 1821, es más detallada, con indi-

23. AMADES, J., *Costumari català*, o. c., pp. 865-866.

24. *Libro de Gasto de este convento de Ntra. Señora de la Loma dela villa del Campillo*. Manuscrito, siglo XVIII, col. particular.

cación de los gastos en los ingredientes, dos arrobas de miel, dos de almendra, dos docenas de huevos, tres manos de papel para envolver los trozos y la arena para tostar la almendra.

En el Libro de Recibo²⁵, que también se inicia el mismo año que el de Gasto que acabamos de comentar, hay una anotación contable del 30 de Agosto de 1788, por cuatro reales obtenidos de la limosna o venta de algún trozo de torta, que nos permite pensar que para el 15 de Agosto, día de la Asunción de la Virgen e importante fiesta mariana, también se hacía esta torta de turrón. Y por lo que llevamos comprobado, seguramente que se hacía esta torta en las cinco fiestas principales de la Virgen (Purificación o Candelaria, Anunciación, Asunción, Inmaculada Concepción y Natividad), con la salvedad de que la Natividad, que se celebra el 8 de septiembre, es el día en que se festeja a N^a S^a de la Loma, la patrona de Campillo de Altobuey y la titular del santuario y convento agustino-recoleta, virgen aparecida el año 1177, según la tradición, con motivo de la reconquista de Cuenca por las tropas cristianas de Alfonso VIII a los musulmanes²⁶.

Los historiadores de la gastronomía sitúan el origen de la pasta de almendras con la que fabricar mazapán y turrón blando o bien turrón duro, en la Grecia clásica, en la época de Pericles, donde ya eran famosas las golosinas de la isla de Samos y las tartas de Atenas, cuyos ingredientes eran entonces los mismos que hoy : miel y almendra. Los griegos, a su vez, lo habían aprendido de los países de Oriente y lo transmitieron a los romanos. La utilización del azúcar supuso un cambio drástico en las pastas almendradas; en el siglo XII ya se producía azúcar en Sicilia, famosa por sus cocineros, y se le conocía como “Sal india”, por ser la India²⁷ donde al parecer está el origen de las pastas almendradas que luego darán lugar al mazapán y al turrón. Desde allí pasaron a la Europa cristiana y a la Iglesia no solo costumbres y ceremonias paganas (velas, rosarios, campanillas, incienso, cánticos, etc.) sino también recetas culinarias. Las tartas de almendras que antes se ofrecían a los dioses paganos, pasaron a servirse en la mesa Pascual y como se preparaban en el mes de marzo, se llamaban “pan de marzo”, en italiano “marzapane” y en castellano

25. *Libro de Recibo de este convento de Ntra. Señora de la Loma de la villa del Campillo*. Manuscrito, siglo XVIII, col. particular.

26. SAN FRANCISCO DE ASÍS, P. de, *Historia General de los Padres Agustinos Descalzos*, Zaragoza 1756, t. VI, pp. 418-419.

27. SCHRAEMLI, H., *Historia de la gastronomía*, México 1993, pp. 233-243.

mazapán. Famoso en España es el de Toledo, lugar de convivencia de las tres grandes religiones (judíos, moros y cristianos), mazapán que se suele presentar en forma de serpiente enroscada sobre sí misma, que por cierto es la manera de representar en el hinduismo la Energía Kundalini, la energía sexual o energía vital, serpiente que duerme enroscada en la base de la columna vertebral, en el Muladhara Chakra o centro energético más bajo, desde donde irá ascendiendo por la columna vertebral pasando e iluminando otros centros de energía hasta alcanzar la iluminación total y definitiva por medio del trabajo personal, la autodisciplina, la accesis, el autocontrol, la acción desinteresada, la purificación del cuerpo, de la mente y de las emociones.

En Italia también fabrican el “torrone”, cuyo nombre le viene por la forma de torre que dan a estas elaboraciones de turrón, y las torres disponen por lo general de una escala ascendente en torno a un eje central, sea este cierto o figurado, que puede tener la misma explicación simbólica que las “culebras de mazapán” (que también hacían los agustinos recoletos del convento de Campillo de Altobuey ya en el siglo XVIII). En la India todavía hay sectas que siguen un vegetarianismo estricto en su alimentación, como los marguis, con prácticas yóguicas constantes, meditaciones profundas, con un sistema de vida austero y de purificación, hasta el extremo de no probar la cebolla, que en otros grupos naturistas y vegetarianos está considerada casi como la panacea de un buen número de enfermedades; y no la comen, al igual que otros productos de sabores intensos y punzantes, porque de hacerlo les ocasionaría erupciones cutáneas, llagas y malestar; su accesis les hace preferir más la ingesta de sabores dulces. Consultado este extremo con algún médico, la explicación que dan a esta preferencia por el dulce en algunos grupos vegetarianos, está en la propia fisiología humana, o sea, que tiene una explicación fisiológica, de funcionamiento del cuerpo humano en personas que no ingieren ningún tóxico, que cuidan su alimentación hasta el más mínimo detalle, que son personas “purificadas” -si se me permite la expresión- y que nos ayuda a buscarle alguna posible explicación al hecho de que se festeje a la Inmaculada con la fabricación de tantos dulces y en todas sus fiestas, y en Campillo de Altobuey con esta “Torta de la Virgen” de turrón fino y esmerada elaboración. Si el sabor dulce es el más “purificado” y menos agresivo, la Inmaculada Concepción, la mujer pura por excelencia, no puede estar asociada a otro sabor que no sea este principalmente, y es una idea que nos ha

podido llegar del Oriente eterno y profundo, cristianizándose y adaptándose, como tantas otras cosas, a nuestro medio cultural.

V. CONCLUSIÓN

Para acabar este recorrido en torno a la Inmaculada, podemos concluir diciendo y recordando la mala suerte “oficial” que tuvo la proclamación del dogma en el siglo xv, por las circunstancias cismáticas que vivía la Iglesia en ese momento, y la extraordinaria fortuna “oficiosa” y popular de que gozó en todas las tierras de España, que se empeñaron en que la proclamación de la Purísima Concepción de María tuviera éxito -y lo tuvo- con la participación de todos, desde los reyes hasta el último labriego, aunque con cuatro siglos de retraso. Cada ciudad, cada organización, las órdenes religiosas, las universidades, los pueblos grandes y los pequeños, todos, tomaron el tema como una cuestión personal e hicieron cuanto en su mano estuvo. Hemos visto lo que un pueblo pequeño de la España rural hacía en el siglo xviii y aún antes: funda y refunda una cofradía para extender su devoción, celebra la fiesta del Vitor en su honor, una fastuosa cabalgada barroca, y se regala el paladar con la Torta de la Virgen o dulce turrón para el cuidado del cuerpo y del alma por la protección de la Purísima hacia los devotos que coman tan divino manjar fabricado para cantar sus alabanzas. Y no olvidemos que en Francia, hasta el siglo xvii, el azúcar se vendía en las farmacias y eran los boticarios los que hacían el turrón.





SALUDO O VITOR DOMÉSTICO EN HONOR DE LA INMACULADA.
XILOGRAFÍA, SIGLO XVIII. COLECCIÓN PARTICULAR.



VITOR O PROCLAMACIÓN JERÓGLÍFICA DE LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN. XILOGRAFÍA, SIGLO XVIII. COLECCIÓN PARTICULAR.

